

PERIODO
PRESIDENCIAL
102284
ARCHIVO

METAS MINISTERIALES

1991

PROYECTOS DE LEY,

DECRETOS Y

REGLAMENTOS

► **Proyectos en actual tramitación en el Congreso Nacional**

Reprogramación de deudas de crédito fiscal a nivel de educación superior. Habilitación de títulos de retornados al país. Reforma de la Ley de Subvenciones Educativas. Abusos de Publicidad.

Proyecto que fija normas sobre el Estatuto Docente recientemente aprobado en la Cámara de Diputados y actualmente en trámite en el Senado. Con posterioridad a su promulgación se dictará el Reglamento correspondiente.

Proyecto de Ley sobre Premios Nacionales y Proyecto sobre Propiedad Intelectual, ambos recientemente ingresados a la Cámara de Diputados.

► **Nuevos Proyectos en estudio**

Fomento del Libro; Calificación Cinematográfica; Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza; Mecanismos de Subsidio del Estado a las Instituciones de Educación Superior con Aporte Fiscal; Creación del Consejo Nacional de Educación para el Trabajo.

► **Mejoramiento de la Calidad de la Educación**

Programa de las 900 Escuelas: En 1991 se incorporarán 427 escuelas adicionales al Programa de Mejoramiento de la Calidad de las Escuelas de Sectores Pobres iniciado en 1990. De las nuevas escuelas incorporadas, 127, son uni y bidocentes de carácter rural, particularmente de la IXª y Xª Regiones. El programa alcanzará este año un total de 1.397 escuelas. Se incorpora como nuevo servicio a las escuelas el mejoramiento de la infraestructura física y el mobiliario, con obras de recuperación por 46 millones de dólares, a realizarse en 800 establecimientos, en convenio con las municipalidades respectivas.

Educación de Adultos: Se continuará y ampliará el programa de mejoramiento de la educación de adultos con la alfabetización de 20.000 adultos. Al mismo tiempo se crearán 23 Centros Integrados de Educación de Adultos distribuidos en las regiones. En éstos se realizarán acciones de post-alfabetización, nivelación de educación formal y capacitación.

Fondo para Innovaciones: Se iniciará el Programa Nacional de Fomento y Desarrollo de Innovaciones Educativas que apoyará técnica y financieramente proyectos de mejoramiento elaborados y presentados por las propias escuelas y sus docentes, con base en un concurso público de proyectos.

Aulas Tecnológicas: Proyecto de Iniciación a la Vida del Trabajo y Creatividad, que dotará de Aulas Tecnológicas a 200 escuelas de distintas regiones del país entre 1991 y 1992, iniciándose el programa con 100 escuelas en 1991. El proyecto inicia una transformación de la escuela general básica al incentivar al niño a un trabajo curricular que lo estimula a "hacer", valorando la importancia del uso de tecnología apropiada.

Proyecto Banco Mundial: En 1991 se completará la elaboración y negociación con el Banco Mundial del Proyecto de Mejoramiento de la

REALIZACIONES

U OBRAS

COMPROMETIDAS

Calidad y Equidad de la Educación (Proyecto MECE) que iniciará sus operaciones a fines del presente año con una duración de 5 años. El proyecto contará con un crédito del Banco Mundial de aproximadamente 180 millones de dólares y un aporte nacional de 120 millones de dólares y su objetivo es ampliar la cobertura de atención y mejorar calidad de educación a niños menores de seis años, superar calidad y equidad de la educación media y mejorar la capacidad nacional de gestión de la educación.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI): Se iniciará la implementación y operación de 40 salas Multiuso y 2 Jardines Infantiles, lo que aumentará la cobertura de Programas que ofrece la JUNJI en una cantidad adicional de 3.000 niños aproximadamente.

Se programa la expansión de los Jardines Familiares (ex CADEL), poniendo en marcha 133 nuevos Centros, lo que permitirá atender a 4.100 niños, incrementando la cobertura de este programa en un 64%.

Se programa la ampliación del Proyecto Piloto de Salas Cunas a tres regiones lo que significará atender 300 lactantes más.

► Programa de Modernización de la Escuela Media Técnico- Profesional y Capacitación de Jóvenes

Programa de Emergencia para la Modernización de la Educación Técnico Profesional que se imparte en establecimientos municipalizados, beneficiando con modernización y recuperación de equipos a 32 establecimientos y 30.000 alumnos en su primera etapa.

Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico-Profesional que se imparte en establecimientos municipalizados de origen fiscal que comprende:

Articulación de sus currícula y sistemas de administración con los sectores productivos e instituciones empresariales.

Adquisición de equipamiento para talleres y laboratorios de diferentes especialidades.

Capacitación y perfeccionamiento docente.

Estas acciones dan origen a distintos programas que se desarrollarán en el marco de la cooperación bilateral, con diferentes países europeos y beneficiarán a 60 establecimientos.

Programa de Capacitación de Jóvenes Desocupados. Para este programa se integran los establecimientos de Educación Técnico-Profesional, modernizando el equipamiento de talleres y laboratorios, optimizando el uso de esos recursos y coordinándose con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y el Instituto Nacional de la Juventud. Estas actividades se sustentan con los créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

► Aumento de entrega de textos escolares, asistencialidad escolar y ampliación de la cobertura de la educación extraescolar

Textos: Se entregarán 4,5 millones de textos escolares para Educación Municipal y Particular Subvencionada; de Primero a Octavo Básico textos de Castellano y Matemáticas y de Quinto a Octavo Básico de

Ciencias Sociales y Naturales. Se intenta además mejorar la calidad de los textos que serán distribuidos.

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas: Habrá un importante mejoramiento de la calidad de las raciones alimentarias que se entregan (aumento de 700 a 1000 calorías en las raciones entregadas a 1.000.000 de estudiantes). Para la atención de verano de los estudiantes, se contemplan programas para 23.800 alumnos en colonias escolares, 52.600 en comedores y 48.900 en campamentos de verano.

Educación Extraescolar: En sus distintas actividades, la Educación Extraescolar alcanzará a más de dos millones de alumnos, los que se distribuirán como se indica: Area Artística, 700.000 estudiantes; Area Científica y Tecnológica, 15.000 estudiantes; Deportes y Recreación, 1.000.000 de alumnos (incluyendo 700.000 estudiantes en deporte competitivo y recreativo y 300.000 en competencias de barras); Educación Ambiental, 247.000; Integración y Participación Social, 240.000 alumnos.

► Educación Superior

Becas: Se otorgarán 5.000 becas de arancel para estudiantes universitarios de escasos recursos, de acuerdo a un proceso de selección en el que intervendrán las propias universidades. La cantidad de becas se incrementará paulatinamente hasta llegar a 20.000 becas en 1994. Además se ofrecerán 300 becas para estudiantes de origen indígena. Adicionalmente se destinarán 200 millones de pesos para otorgar becas a alumnos sancionados injustamente durante el régimen anterior.

Universidades Regionales: Se establecerá un fondo de 1.500 millones de pesos para el desarrollo de universidades públicas derivadas regionales.

Funcionamiento: Se profundizarán los esfuerzos de ordenamiento en el funcionamiento de las universidades e institutos (manteniendo una información permanente sobre carreras autorizadas, vinculación con el sector productor de bienes y servicios, mayor cooperación con las entidades examinadoras, apoyo al Consejo Superior de Educación).

Aportes: Revisión y proposición de modificación en los mecanismos legales por medio de los cuales se canalizan recursos fiscales a las instituciones de Educación Superior de modo de garantizar estabilidad de los aportes de base, favorecer la equidad en el acceso de estudiantes y fomentar la calidad y productividad en los servicios de educación.

Centros de Formación Tecnológica: Definir modalidades de actuación del Ministerio de Educación con los Centros de Formación Tecnológica a fin de promover su gradual acercamiento a los requerimientos del sector productivo y de servicios.

► Cultura

Consolidación y expansión del sistema de Bibliotecas Públicas a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Esta labor incluye el reinicio de la adquisición de libros para la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas, llegando a 60.000 volúmenes al año.

Apoyo del Ministerio de Educación en áreas de desarrollo cultural desatendidas, a través de sus elencos artísticos estables y de la

continuidad y descentralización de programas iniciados en 1990, tales como "Viva la Cultura", Encuentros de Teatro Escolar, de Video-Arte Franco-Chileno, Proyecto de Cineteca y Habilidad de la Sala Gabriela Mistral del Ministerio como Galería de Arte.

Funcionamiento y expedición del Informe de la Comisión Asesora de Cultura y debate amplio de sus conclusiones con la comunidad artística del país.

Creación del Centro de Investigaciones "Diego Barros Arana" que contará inicialmente con las secciones de Arqueología y Antropología, Historia, Lingüística, Literatura y Bibliografía.

Realización de Exposiciones en la Biblioteca Nacional y en el Museo de Bellas Artes, continuando con el Programa de Extensión Cultural.

MEDIDAS

ADMINISTRATIVAS

► Recuperar la Función Conductora del Ministerio

Reforzar la capacidad conductora, normativa, supervisora y de apoyo técnico del Ministerio de Educación, particularmente en los niveles regionales y provinciales.

► Resoluciones Administrativas Complementarias al Estatuto Docente

Elaborar las resoluciones y medidas administrativas complementarias al Estatuto Docente, en actual trámite legislativo.

► Formalización de Actividades del Comité de Proyectos

Formalizar las acciones del Comité de Proyectos, que centraliza la información sobre éstos y entrega lineamientos sobre la política de vinculaciones con las diversas fuentes de financiamiento coordinadamente con otros organismos públicos competentes.

► Racionalización de las Actividades del Ministerio

Estudiar e implementar medidas de racionalización de las actividades del Ministerio y de otros organismos vinculados con la administración de la educación, en el marco del componente de desarrollo institucional del Proyecto Banco Mundial.

Realizar un estudio específico de la temática municipal en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

NEGOCIACIONES

Y ACUERDOS

► Negociaciones en torno al tema de la Administración Municipal de la Educación

Debate público de las correcciones necesarias al régimen de administración municipal de la educación pública con vista a obtener la aprobación de las reformas legales, reglamentarias y técnicas del caso.